



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO.**

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticuatro Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con veintiocho minutos. Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

- a) Oficio número HCE/SG/AT/0041, de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la instalación de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones. El trámite fue de Enterado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

b) Oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/01-F30/21 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán, con la que informa la integración de la Mesa Directiva, para el período del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022. Se le dio trámite de Enterado.

c) Oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/02-F30/21 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán, con la que participa que se declara legalmente instalada la Septuagésima Quinta Legislatura y se da apertura al Primer Año de Ejercicio Legal. El trámite fue de Enterado.

d) Oficio suscrito por el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, con el que remite el oficio número DAS/2274/2020, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, en relación con la Segunda Entrega de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2020. Se turnó a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, para los efectos correspondientes.

e) Iniciativa por medio de la cual se solicita al H. Congreso del Estado de Yucatán que se derogue la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán”, signado por el Lic. en Enf. José Antonio Pérez Cabrera, Presidente Municipal de Dzan, Yucatán. Fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado de Yucatán, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

g) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan. Fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.

h) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.

i) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”. Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, fue puesta a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado.

j) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la Agenda Legislativa de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán. Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo, fue puesta a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente.

k) Segunda Lectura de la Propuesta de Acuerdo, en la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la División de Poderes, exhorta a la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, construya un Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cual se incluyan programas de apoyo a la Sociedad Civil, Colectivas y Agrupaciones que sin fines de lucro, trabajan en favor de las mujeres brindando entre otras cosas, acompañamiento psicológico y asesoría legal a quienes han sido víctimas de violencia de género, cursos de alfabetización digital, capacitación para el autoempleo y empoderamiento económico de las mujeres, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Al concluir la lectura de la Propuesta de Acuerdo, fue puesta a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado.

I) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento a internet como derecho humano. Al concluir la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de discusión y votación en una sesión posterior a fin de que dichos procedimientos se efectuaran en esos momentos, sometiéndolo a votación en forma económica, siendo aprobadas ambas solicitudes de dispensa por unanimidad. Seguidamente, se sometió a discusión el Dictamen, para lo cual hizo uso de la voz para hablar a favor, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Considerándose suficientemente discutido el Dictamen, por unanimidad, fue sometido a votación en forma nominal, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva, para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas. Para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitaron e hicieron uso de la voz los Diputados y Diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Carmen Guadalupe González Martín, Erik José Rihani González, Vida Aravari Gómez Herrera, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Eduardo Sobrino Sierra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jesús Efrén Pérez Ballote.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día martes treinta de noviembre del año en curso, a las once horas, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES.**